

## EDUCACION Y PARANOIA

Los incidentes ocurridos recientemente en torno a algunas clases de sociología impartidas en el prestigioso colegio de El Externado San José, ameritan más de un comentario y desde diversos puntos de mira. Uno de estos es el que ahora ofrezco a los lectores de ECA: una interpretación objetiva psicosocial de los acontecimientos acaecidos.

El título de este artículo es un tanto ofensivo. Lo sé. Pero es, también, la conclusión a la que he llegado después de un atento estudio de ciertas reacciones que se han hecho públicas a través, principalmente, de los órganos periodísticos de la capital. Lo que fue un asunto interno de fácil corrección (en lo que podía tener de menos apropiado para la enseñanza escolar), se ha convertido en comidilla inagotable para toda clase de "chambres" y exageraciones, sin importar el respeto y buena voluntad de los implicados ni tampoco la objetividad de lo acaecido. Los medios de comunicación social, la prensa en concreto, han dado una pobre impresión de la capacidad para enjuiciar con verdad los eventos en cuestión. No puede dudarse que más allá de los hechos se han puesto de manifiesto otras circunstancias (que pienso analizar aquí) y que no se desean ventilar con la misma profusión publicitaria, pero que existen y son los motivos verdaderos que han estado hostigando a los periodistas e informadores. Llega el momento de presentar un trabajo de esta índole, es a saber, en el que se imponga la tarea de desentrañar los bajos fondos que han urdido tanta bajeza, falsedad y distorsión.

### DE LOS VALORES HUMANOS A LOS VALORES POLITICOS

El colegio Externado San José se ha propuesto el trabajo de poner su enseñanza al unísono con las necesidades reales del país. Corresponde al sentir de la Compañía de Jesús en materia de educación para América Latina. Esta decisión no se ha tomado porque a unos "jóvenes" inexpertos o descontentos les pareció, un buen día, que la cosa tenía que ser así. La verdad sea dicha, ha sido todo al revés. Los jesuitas han admitido el reto que presentan las circunstancias históricas latinoamericanas y, según esto, se propusieron la búsqueda de profesores capaces de sensibilizar a los alumnos ante la injusticia y el abuso de poder. Fue la Universidad José Simeón Cañas quien ofreció los candidatos idóneos tomados de lo mejor de su Facultad de Ciencias del Hombre y de la Naturaleza. Nada de esto se confió a la improvisación. La finalidad pretendida era, explícitamente, inducir la concientización, la denuncia y el conocimiento de una situación de explotación, para, de todo esto, deducir nuevas orientaciones, verdaderamente referidas a las circunstancias locales, de las que luego habrían de surgir ensayos de solución, nueva mentalidad en los educandos, mayor capacidad y disposición para el amor y la justicia, nuevas generaciones, en fin, para mejor responder a las necesidades perentorias de la Patria.

Nada más noble y más justo. La compañía de Jesús, repetidas veces, ha estudiado las condiciones socio-político-económicas del continente latinoamericano. Se ha servido, para eso, de sus mejores técnicos. Y siempre, sin excepción, ha parado en la misma conclusión: la educación impartida en nuestras instituciones escolares tiene que inspirarse, forzosamente, en las realidades nacionales. No es posible, en adelante, dar una educación neutra, servilista, bocado de oligarcas. Todo lo contrario. Dado el surgimiento de una conciencia de cambio en los niveles culturales menos afortunados, y que ha de ser la conciencia de la inmensa mayoría de los marginados y de los segregados, la educación tenía que volver sus mejores refuerzos y objetivos a ampararlos y contribuir a su rescate. De esta forma, y, sin más cambalaches mentales, el giro se hizo finalmente y quedó oficialmente reconocida lo que se ha venido a llamar UNA EDUCACION PARA LA JUSTICIA. Por eso, me resulta repugnante leer artículos en la prensa, firmados con nombre y apellido, en los cuales se tacha de "marxistas" tales delineamientos educativos.

Este modo de ver la acción escolar del colegio Externado San José tiene implicaciones de mayor o menor complicación. En primer lugar, y sobre todo lo demás, le caracteriza la búsqueda del desarrollo de los valores humanos de los educandos requeridos para esta lucha contra la injusticia. Todos los recursos de que está dotado el plantel se aúnan para el mismo fin. No es solamente asunto de que esta o la otra materia cambie de rumbo, sino que la comunidad educativa como totalidad se comprometa con estos objetivos. La Educación para la Justicia es la meta primordial que se persigue. Ahora bien, los valores humanos postulados para la superación de la injusticia son los mismos con que están dotados los estudiantes. Pero con una salvedad importante. Normalmente, su desarrollo ha sido motivado por las perspectivas de un ejercicio profesional exitoso para el que, años más tarde, el egresado se capacitará con los estudios universitarios. Debo añadir, sin embargo, que no basta con esta preparación para que los valores humanos, por este mero hecho, tomen actitudes de cambio social. Lo que ha ocurrido hasta este momento es que tal desarrollo sólo ha servido para una COMUNICACION humana y técnica entre el futuro profesional y el medio donde habría de ejercer su especialidad. Digo que esto es insuficiente porque el profesionalismo no persigue sino ventajas cuantitativas personales dentro de la comunidad, ventajas para bien de algunos o de muchos, pero que no se traducen en un planteamiento de transformación social radical y generoso que se esfuerce por vencer los males de la injusticia. Estos valores humanos así desarrollados, suelen ser, hoy día, un colaborador, tan nefasto como eficaz, con la perpetuación de las calamidades sociales.

Pero tampoco es solución iniciar una hipotética búsqueda de nuevos valores. Para la misión política de los mismos, la educación consiste en el cambio de contenidos pedagógicos, esto es, en la búsqueda de una nueva reflexión y crítica, de nuevas experiencias, de modo que los valores humanos comprometidos se adhieran a esos nuevos contenidos, precisamente los contenidos que se extraen de la miseria ajena destinada a ser reparada. Cuando los valores humanos se hacen con estos otros contenidos, según digo, contenidos de la vida real y, luego, los educandos asumen las resoluciones para el cambio social, dichos valores se transforman en VALORES POLITICOS. Ya no se trata de la búsqueda exitosa de la comunicación profesional con la comunidad sino de una explícita intención de TRANSFORMACION SOCIAL. Esta nueva aptitud y actitud se basa en la naturaleza de los mismos valores, quiero decir, en el empuje nuevo y dinámico que adquieren por el hecho de situarse a un nivel de comprensión de reali-

dades donde la mediocridad y el conformismo quedan excluidos: se plantea, así, la posibilidad de obtener toda clase de consecuencias y recursos humanos que son propios a los valores trascendentales, tales como el amor, el trabajo y el dolor. Dicho de otra forma: la educación para la justicia permite obtener de esos valores todas las consecuencias requeridas para la transformación del medio, de modo que se haga incompatible en el espíritu del educando UN CONOCIMIENTO SENTIDO de la realidad nacional y LA FALTA DE COMPROMISO para transformarla.

Insistiré sobre lo mismo. Los valores políticos, cimentados sobre nuevas experiencias, acaban troquelando la personalidad. Diría, acaban creando ciertos RASGOS DE CARACTER POLÍTICOS. Estos, son los instrumentos caracteriales de aquéllos. Pueden alcanzar tal grado de consolidación, a lo largo de la vida, que, en ocasiones, se activan instintivamente sin necesidad de la reflexión consciente. El mal se rechaza habitualmente, el bien se intuye espontáneamente, el amor y el sufrimiento actúan como elementos básicos de las actitudes correspondientes. Ahora bien, los rasgos de carácter políticos no se entienden con sólo partir del análisis de los rasgos biológicos y temperamentales. En cuanto que son políticos, se presentan en ellos los influjos dominantes de la WELTANSCHAUUNG oficial los vicios permanentes los abusos y los poderes de represión las causas de la marginalización y del abandono. Son troquelados por la misma sociedad. Pero esta mal llamada sociedad no constituye toda la realidad nacional: sólo abarca a los poderosos de este mundo. También existen ciudadanos (y no pocos) que viven al margen izquierdo de sus fronteras y que en una educación para la justicia, vienen a representar los objetivos primordiales. Los valores políticos toman de aquí los contenidos de las nuevas experiencias (a los que aludía anteriormente) y las pautas para la nueva orientación propuesta. Por esto, y, en conclusión, los valores políticos aúnan DIALECTICAMENTE las contradicciones del medio, contradicciones que se hacen motivaciones y formas de inspiración para la transformación. Esta educación no se conforma, con todo, con el fenómeno puro de la simple contradicción sino que, además de ver en ello una fuente de motivaciones, analiza los componentes cualificados y cualitativos que originan las contradicciones. De lo cual resulta un estado permanente de tensión y desafío para el educando, una NUEVA CONCIENCIA SOCIAL, motor prepotente de la acción de cambio.

El valor dominante de esta educación para la justicia, de esta formación de los valores políticos es el TRABAJO, no el placer, ni la burguesía, ni los beneficios materiales. El trabajo posee un sentido político, cuando efectivamente ha sido formado y organizado de cara a las necesidades reales, según vengo diciendo: EL SENTIDO POLITICO DEL TRABAJO es *conditio sine qua non* para la educación para la justicia. Sólo así, nuestros jóvenes desempeñarán en la vida nacional aquellas funciones requeridas por el injusto sufrimiento de los explotados y, a la vez, temido por las clases explotadoras. El trabajo, de esta manera construye en sus entrañas nuevas motivaciones: la sensibilidad social ante el dolor brutal de compatriotas inocentes objetivos de denuncia implacables, trabajo que no descansa o se amedra por las dificultades sino que se sirven de éstas para progresar en las tareas de politización concientizadora. Nada de lo cual atenta contra la libertad democrática del suelo patrio. Por el contrario, considera que la esencia del individuo y de las comunidades no viene dada por el ser libre. No, ninguna esencia es libre en sí misma. La esencia del ser humano es LA NECESIDAD DE SER LIBRE, y la libertad realmente poseída es LA CONQUISTA que el sujeto hace de élla. Pues bien, esta conquista es el fruto espiritual, humano y trascendente del trabajo.

Quien no trabaja, no merece ser libre. Quien no trabaja debe condenársele al cautiverio de su propia miseria. Pero, como se trata de un trabajo político, esto es de transformación y redentivo, la libertad que aquí está en juego es precisamente LA LIBERTAD POLITICA. Esta es la gran necesidad del continente latinoamericano: nuevas generaciones de ciudadanos que tomen como su ideal preferido el trabajo político para la libertad política de todos.

## LA NEUROSIS DE POSESION COMO NEUROSIS POLITICA

El término "neurosis de posesión" es mío y lo acuñé hace bastantes años cuando, como terapeuta, prestaba mis servicios a hombres del pueblo, desposeídos y carentes de protectores. El otro término, neurosis política, creo que ya lo había leído u oído en alguna parte, aunque no podría decir dónde.

La educación para la justicia, o sea, para la libertad política, tiene un enfadado enemigo, un enemigo ciego, despiadado. Es la propiedad privada acumulada. Esta es consecuencia del impulso primario de posesión cuando desborda sus límites emanados del mismo individuo, de las necesidades de la comunidad y del bien común, y sus efectos constituyen precisamente la neurosis de posesión como neurosis política. Sus síntomas los comprendo en estas dos palabras: PARANOIA POLITICA. Lo cual justifica el título del presente artículo.

La pregunta, objeto de la presente investigación, es ésta: cómo una educación para la justicia desarrolla una paranoia política, a partir de un abuso de posesión de bienes materiales. Pero antes quiero señalar que bajo las expresiones "abuso de posesión de bienes materiales", no sólo incluyo al gran macrofundista o al industrial acaudalado, al politiquero cotidiano que por su labia, su carga afectiva y sus recursos activistas engaña las conciencias populares y no les permite ver la injusticia de la propiedad privada acumulada, el autoritarismo que imparte sus órdenes desde el solio de su ilusión de omnipotencia y distribuye a su gusto los recursos nacionales, sino que, igualmente, a quien, careciendo de todo esto, se empeña y enterca los pasos de su existencia a hacerse con lo que envidia, bienes materiales, de poder y dominación, lo que hace sospechar de él un nuevo dictador en ciernes.

El origen de la neurosis de posesión lo pongo en una satisfacción patológica de deseos de seguridad, promoción y "status" a partir de la identificación personal con cosas físicas. Que estas existan realmente o que constituyan un producto de las fantasías desnutridas, es cosa, en este caso, secundaria. La identificación se da y el sujeto no ve otros horizontes para el bienestar vital que el gozar, por adhesión incondicional, de los tales bienes y así poder descansar los éxitos de su personalidad en el uso indiscriminado y egoísta del fruto de su rapiña afectiva. Las cosas materiales, así entendidas, son los sustitutos, en la comunicación humana, de aquellos seres que, en calidad de protectores amorosos, han fracasado en sus funciones. Las cosas, fuente ahora de suministros de seguridad y satisfacción, de pertenencia y significado, hacen las veces de poderosos resortes para afirmarse en la existencia. La personalidad del neurótico de posesión tiene planteado su horizonte de quehaceres según la materialidad de sus intereses. Es un individuo cuya vida y bagajes anexos se hallan plenamente reificados. Se siente y se persigue aquello que sirve para afianzar las seguridades y estima según los modelos descritos.

Ahora bien, esta neurosis de posesión se torna neurosis política porque los recursos materiales demandados para las intenciones patológicas, son recursos disminuídos o anulados de los derechos de los miembros de la comunidad, y, en este sentido, recursos robados que por ello generan una flagrante injusticia. También es política esta perturbación porque desarrolla poderes y modos de dominación que son utilizados para la represión de quienes, en la plenitud de sus derechos, reclaman su participación en el botín. El neurótico posesivo no es capaz de ver disminuir sus propiedades porque, conforme a su estado, esta disminución es un directo ataque a la precaria "integridad" de su personalidad. Es política, finalmente, porque no puede menos de agredir los valores postulados para una sana política nacional de distribución de los bienes, de las oportunidades de trabajo, de los medios de producción, etc.

Dicho lo cual resta plantear la relación entre la educación para la justicia y la paranoia política. Dudo que nadie pueda hacerse con una propiedad privada acumulada sin haber faltado alguna vez gravemente a la justicia. Es a saber, pongo en duda el caso de un particular y, respectivamente, de una sociedad comercial o industrial que, a lo largo de su existencia negocial, haya encontrado las condiciones óptimas para el enriquecimiento acumulativo de bienes materiales según el justo progreso de la propiedad privada y de las obligaciones de justicia respecto a las necesidades de los demás. Pero, lo que ahora me preocupa especialmente es el saber si es posible, desde el punto de vista de la salud mental y de la autenticidad existencial, acumular ingentes beneficios materiales por quienes viven en una comunidad nacional y continental donde las desigualdades son tan patentes y los abusos de toda clase están a la orden del día, sin que los valores de la sensibilidad humana no hayan quedado atrofiados, inhibidos y reprimidos hasta el punto de verse obligados a perder de vista las perspectivas del servicio y atenciones humanistas de que están dotados los bienes materiales acumulados, hasta el punto de no sentir ni culpa ni remordimiento por las consecuencias de sus propios actos. Mi punto de vista es que (y conforme a lo que añadiré en seguida) un fanático poseedor, opuesto a toda justicia, es antes un alienado mental que un transgresor de la ética. Lo cual no lo digo para atenuar el problema de la justicia social, sino que, al revés, el modo de proceder con ese individuo no sería otro que el de, por razones terapéuticas, obligarle a desprenderse del abuso de posesión. Se le haría un gran bien, pues más vale la salud mental que el disfrute patológico (e injusto) de ciertas "ventajas" de su reificación.

La pregunta sigue siendo: por qué y cómo la propiedad privada acumulada engendra paranoia política ante la educación para la justicia. La respuesta está ya, en parte, insinuada, pero hay más. El binomio seguridad reificante, por una parte, y posesión identificante por otra, está siendo la estructura subyacente de la cuestión. La ley (quiero decir, la justicia), persigue al transgresor. No debe permitir la "grandeza" que otorgan los poderes cósmicos, ni tampoco la dominación derivada de estos. Pero poder y dominación son, por un lado, la salvaguardia de la seguridad precaria, por otro, la reafirmación postulada para esconder los sustratos indeseables de la angustiada "alta" sociedad. Lo que es permitido sentir de la vida, y, por ende, lo que concede unidad a la personalidad es, precisamente, el apoyo incondicional de los bienes materiales. Digo apoyo incondicional porque la comunicación mantenida con ellos no es recíproca, esto es, no es del tipo de la comunicación "contestaria": falta el término de la relación representado por "el otro". Los bienes materiales, a diferencia de los pobres, no responden ni reclaman. Tienen, pues, el "bene-

ficio " incalculable para el neurótico posesivo, de la disponibilidad incondicional, del manejo arbitrario. La ley (quiero decir, la justicia), por su parte, es la voz CONTESTARIA de quienes son víctimas de su incumplimiento. La ley justa es, terapéuticamente contemplada, sana, es a saber, no toma en cuenta los síntomas de los neuróticos posesivos. No autoriza a nadie para que, en virtud de las calamidades emocionales acumule haberes de propia salvaguarda más allá de lo impuesto por el bien común. Es, como decía antes, esencialmente agresora para el transgresor. Pero el enfermo que vengo estudiando carece de percepción amorosa para descubrir en sí mismo el manipuleo de que es objeto por sus propios síntomas: la reificación es tan profunda que sólo puede reconocer el binomio seguridad-identificación. La educación para la justicia atenta directamente contra esta sintomatología y deja al desnudo lo que hay de cierto tras ella, la inseguridad estructural. El horizonte de valores subyacente aparece inmediatamente denunciado, valores deshumanizados, desprovistos de sensibilidad social, ajenos a los males injustos ajenos. La angustia que entra en juego va a ser defendida por todo un sistema de justificaciones o paliativos que, en cualquier caso, no van a tocar el meollo de la perversión posesiva.

Lo tremendo de esta situación es que la angustia, así surgida, se coloca en los fondos del enfermo como la motivación de la conducta paranoica de cara a la educación para la justicia. Esta angustia posee una fuerza excepcional: es capaz de sacrificar ciertas posesiones para garantizar la retención de otras muchas. No pocas veces, en la llamada reforma agraria, ha sido ella la que ha facilitado la donación de algunas migajas con las que acallar, siquiera de momento, la denuncia que se cernía, macabra, contra el neurótico posesivo. La angustia es, pues, un factor dinamizador de la astucia y de la defensa del poderoso, pero también desempeña la función de un filtro selector, cegador, que indispone la capacidad para ver realmente lo que está sucediendo. Esta angustia, así formulada, es el elemento dominante que alimenta, a todas horas, la lucha de clases, cuyo mejor representante es esta clase de enfermos. La lucha de clase sólo es posible cuando uno de los opositores obedece, en su comportamiento, a la paranoia política. Las reivindicaciones de los oprimidos son siempre amorosas, esto es, están patrocinadas por su amor a la vida: en cambio, las respuestas que reciben a sus justas reclamaciones vienen del lado opuesto, a saber, del amor a la posesión reificante: es, pues, esta paranoia la expresión de una lucha entre LA VIDA Y LA COSA.

## CONCLUSIONES

Una primera conclusión sería que no es posible la transformación de la sociedad sin respuestas de esta índole: la paranoia es un sistema político que oculta la mala conciencia y la inseguridad mortal para integrarse a una comunidad de inspiración humanista. Más aún, los individuos del mismo clan, aunque parezca que se unen por una sincera amistad, los tiempos muestran que el vínculo real no es otro que la unidad defensiva requerida para fortalecer las condiciones sociales emanadas por la propiedad privada acumulada. Que nadie se engañe por esto. El dinero jamás ha creado entidades humanas basadas en el amor y la justicia. Por esto, es quimérico pretender un cambio social dentro de la armonía y entendimientos normales. Es impensable que la educación para la justicia no se enfrente tarde o temprano (antes temprano que tarde) con la feroz hostilidad del paranoico posesivo. La hostilidad proviene de la amenaza a que se somete el binomio seguridad-identificación cósicas. Es la respuesta tipo en estos casos. La violencia se instituye a favor de las propias posesiones

con grandes daños a considerar contra la masa de inocentes. La angustia animadora no escatima en medios ni se preocupa por la ética. El porvenir puede ser, si no hay una oportuna intervención de las fuerzas de paz inspiradas en el bien común, un porvenir incómodo por nadie deseado. Existe, pues, una serie de correlaciones psicosociales en la personalidad de estos individuos. Esta coherencia suele fortalecerse, aún más, por el manejo de ideales "humanistas". Todos odiamos la violencia sangrienta. Pero, desgraciadamente, la demagogia humanista ve siempre los efectos de la violencia en los culpables de la situación y no repara la que han sufrido por siglos masas de inocentes desheredados. También la educación para la justicia contempla la proporción de los sufrimientos. Si la felicidad también se condiciona a la justa distribución de los bienes materiales, debe organizarse el acceso a los mismos y no reducirla solamente a quienes históricamente se han hecho con los mecanismos de escalada al poder y a la dominación.

A pesar de todo, la justicia para la educación debe implantarse. Eso sí, nunca se pecará por exceso de reflexión a fin de ahorrar dolores estériles y odios inoperantes. Pero ceder, jamás. Aborrezco la violencia, aún aplicada a los culpables. Pero, hoy, la inocencia maltratada por la explotación socio-política-económica rebasa toda ponderación.

El Porvenir de América Latina es de Esperanza. Pero no cualquier clase de esperanza. Esta debe ser trabajada, como decía Paulo Freire. Y las generaciones que la trabajen serán, a no dudarlo, las que, primeramente, tengan derecho a disfrutar de una comunidad más humana. Somos nosotros, los que vivimos nuestro tiempo, los responsables directos de las circunstancias históricas de presente. No es que anule el trabajo para las generaciones futuras, pero tampoco quiero decir que nuestras responsabilidades van a fructificar para los que vengan después a sustituirnos en la vida. Nuestra misión es misión de actualidad. Nuestros hijos tendrán la suya. Contamos con recursos de toda clase para instalar en nuestras sociedades las normas de la justicia, de la paz y del amor. Pero, lo repito, esa implantación sólo será posible si, a la vez, se eliminan los elementos que la impiden.

El Porvenir de América Latina fue magistralmente expresada por la poetisa nicaragüense Daisy Zamora (Managua, 15 de mayo de 1968). Dice así:

Algún día los campos estarán siempre verdes  
y la tierra será negra, dulce y húmeda.  
En ella crecerán altos nuestros hijos

Y los hijos de nuestros hijos...  
Y serán libres como los árboles del monte  
y las aves.

Cada mañana se despertarán felices de poseer la vida  
Y sabrán que la tierra fue reconquistada para ellos.

Algún día...

Hoy aramos los campos resecos,  
pero cada surco se moja con sangre.